

//son (Chubut), 17 de Marzo de 2011

Dictamen Nro. 66/2011 CF

Señora Presidente:

Ref.: Expte. Nro. 30.034/2011-MUNICIPALIDAD DE LAGO PUELO- "R/ANT. CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 03/11- MLP ADQUISICION DE UN AUTOMOVIL O KM. (EXPTE. 019/11)

Me concede vista del presente y al respecto tengo para mí:

a) *Que a fs. 68 obra agregado un proyecto de resolución en el que se señalan las partidas presupuestarias a las que habrán de ser imputadas las erogaciones financieras que irrogará la adquisición de referencia. Dicha imputación es –a mi criterio- **razonable**, en razón a la naturaleza del gasto.*

He de requerir que los importes de la cancelación de la operación se ajusten, dado que , el vehiculo entregado se toma en \$ 35.000.- mas un cheque de \$ 45.000.-, valores que suman \$ 80.000.-, siendo que la oferta recibida es de \$ 83.500.00.

b) *Que respecto a las cuestiones legales, se ha expedido el sr. Asesor legal a fs. 70, en su dictamen Nro. 49/11.*

*Entonces, NADA he de observar al presente trámite- a salvo lo indicado en acápite a) precedente- y he de **PROPICIAR** que siga su trámite de estilo, en tanto cumplido el art. 32 de la Ley V-Nro. 71(antes Ley 4139).*

Es mi dictamen.

Cr. Alejandro CARRASCO
Contador Fiscal